

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, seis (6) de diciembre de 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja en el sentido que, debido a problemas con el servidor, la providencia adiada el 2 de diciembre de 2021, quedará notificada en estado del 7 de diciembre de este año.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO